



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en el estado de Sinaloa.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas número FC2076C6-98F3-4DF5-8081-B669EEB9850E y comprobantes de gastos, de la "Asistir a supervisión, asesoría y apoyo al personal evaluador de impacto ambiental en la oficina regional Mazatlán " realizada el 17 de enero del 2025 en Mazatlán, Sinaloa.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Firma del titular del área.

Mtra. María Luisa Shimizu Aispuro

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_01_2025_SIPOT_4T_2024_FIX, en la sesión celebrada el 17 de enero del 2025.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_01_2025_SIPOT_4TO_2024_FIX.pdf

RCC 0188 RCM



PASTELERIA PANAMA DE MAZATLAN

AVENIDA. MANUEL J. CLOUTHIER # 200

FLORES MAGON CP. 82190

MAZATLÁN, SINALOA, MEX

N6-ELIMINADO 1

RÉGIMEN FISCAL: 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

LUGAR EXPEDICIÓN: 82010 SUCURSAL: REST MULTICINEMAS

CLIENTE

RFC: SMA941228K10 Uso CFDi: G03 GASTOS EN GENERAL

Régimen fiscal: 603

Código postal: 80000

Razón Social: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE SINALOA

FACTURA

SERIE: MW FOLIO: 91942

FECHA Y HORA DE EMISIÓN:

2024-04-22T15:01:27.35

CANT.	DESCRIPCIÓN	CLAVE P.S.	O.I.	UNI.	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	CONSUMO	90101501	02	E48	\$250.00	\$250.00

IMPORTE CON LETRA

DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN

IMPORTE

Importe al 0%: \$0.00

Importe al 16%: \$250.00

Sub Total: \$250.00

IVA 16%: \$40.00

TOTAL: \$290.00

DOCUMENTO VALIDO

TIPO COMPROBANTE: I INGRESO

FORMA DE PAGO: 01 EFECTIVO

MÉTODO DE PAGO: PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CONDICIONES PAGO: CONTADO

N5-ELIMINADO 1

N4-ELIMINADO 1

N3-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 1

N1-ELIMINADO 1

RUC C1988 RCM



CADENA COMERCIAL OXO
N9-ELIMINADO 1

Lugar de Expedición
CP: 82700

Factura: 713152240422221137775

Régimen Fiscal:

623 - Opcional para Grupos de Sociedades

N10-ELIMINADO 1

Serie: 10DCU

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Exportación: 01 - No Aplica

Fecha de emisión: 2024-04-22T15:11:37

Fecha de certificación: 2024-04-22T16:11:38

Facturado a: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE SINALOA
Dirección: CRISTOBAL COLON
Delegación/Municipio: CULIACAN
RFC: SMA941228K10
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
C.P : 80000
Colonia: CENTRO
Estado: SINALOA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Clave ID	Artículo	Precio Unitario	Impuesto	Importe	ObjetoImp
1.00 EA	50202309	GATORADE LIMA LIMON 1 LT	34.91	5.59	34.91	02
1.00 EA	50181905	CANELITAS 12P 120G FLOW MLA	15.74	1.26	15.74	02
1.00 EA	50192100	PAKETAXO Q 208GR	57.41	4.59	57.41	02
1.00 EA	50181905	GALLETAS POLVORONES MARINELA 111 GR BOLSA NARANJA	15.74	1.26	15.74	02

PUE - Pago en una sola exhibición	SUBTOTAL	123.80
Forma de Pago	TASA IVA 16 %	5.59
01 - Efectivo	TASA IVA 0 %	0.00
	TASA IEPS 8 %	7.11
	TOTAL	136.50

N7-ELIMINADO 1

N8-ELIMINADO 1

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."